



---

**Grupo de Trabajo especial de composición abierta relativo  
a la creación de un grupo científico-normativo para seguir  
contribuyendo a la gestión racional de los productos químicos  
y los desechos y evitar la contaminación  
Tercera reunión**

Ginebra, 17 a 21 de junio de 2024  
Tema 4 del programa provisional\*

**Preparación de propuestas para la creación de un grupo  
científico-normativo**

## **Proyecto de formulario de declaración de conflictos de intereses**

### **Nota de la Secretaría**

#### **I. Introducción**

1. En su 2ª reunión, celebrada del 11 al 15 de diciembre de 2023 en Nairobi, el Grupo de Trabajo especial de composición abierta relativo a la creación de un grupo científico-normativo para seguir contribuyendo a la gestión racional de los productos químicos y los desechos y evitar la contaminación solicitó a la Secretaría que preparase una propuesta de formulario de declaración de conflictos de intereses revisado a partir de los debates celebrados en la 2ª reunión a fin de que el Grupo de Trabajo de composición abierta la examinase en su 3ª reunión.
2. A la vista de los debates celebrados en la segunda reunión y un examen de la Secretaría de ejemplos de formularios de conflictos de intereses empleados en otras interfaces científico-normativas, se concluyó que estaban cubiertas todas las cuestiones pertinentes. El formulario de declaración de conflictos de intereses revisado que envió la Secretaría durante la segunda reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta se reproduce de nuevo en el presente documento con modificaciones de escasa envergadura.
3. En su tercera reunión, el Grupo de Trabajo especial de composición abierta, al dar la forma definitiva a sus propuestas del grupo científico-normativo, tal vez deseará examinar el proyecto de formulario de declaración de conflictos de intereses que se presenta en este documento (para el que se ha reservado un espacio en el apéndice B del anexo 5 de la sección II del documento UNEP/SPP-CWP/OEWG.3/2).

---

\* UNEP/SPP-CWP/OEWG.3/1.

## II. Apéndice B: Formulario de declaración de conflictos de intereses para el [insertar nombre completo del grupo]

### *Confidencial*

Nombre:

Domicilio social:

Dirección de correo electrónico:

N.º de teléfono:

Empleador actual:

Función/cargo en el grupo:

Le han invitado a que preste servicio en el [insertar nombre completo del grupo] (al que en adelante se denominará “el grupo”) en razón de su condición profesional y sus conocimientos especializados. Como se estipula en la política sobre conflictos de intereses del grupo, el objetivo del grupo exige que se preste especial atención a las cuestiones de independencia y posibles sesgos con el fin de mantener la integridad de los productos previstos y procesos del grupo, así como la confianza pública en ellos. Es fundamental que la labor del grupo no quede comprometida por ningún conflicto de intereses por parte de las personas encargadas de llevarla a cabo; de esto se deriva que deban declararse determinadas circunstancias. Al cumplimentar este formulario, confiamos en su profesionalidad, su sentido común y su honradez.

La política sobre conflictos de intereses y la declaración de intereses son necesarias por mor de la diligencia debida, a fin de ofrecer al grupo la fiabilidad necesaria en cuestiones de conflictos de intereses, velar por la integridad profesional y científica y proteger al grupo y a sus participantes de los riesgos para la reputación.

La declaración de intereses y la declaración de conflictos de intereses, o posibles conflictos de intereses, son un requisito de la política de conflictos de intereses y los procedimientos de aplicación del grupo. Deberá declarar los intereses que puedan: a) socavar de forma significativa su objetividad en el desempeño de sus tareas y responsabilidades para el grupo; o bien b) generar una ventaja injusta para usted o cualquier persona u organización, y que puedan dar lugar a que usted se procure una ganancia directa y material gracias a los resultados de un proceso del grupo.

Según la política sobre conflictos de intereses, se considera que existe un posible conflicto de intereses si se dan circunstancias que podrían llevar a una persona razonable a cuestionarse su objetividad o a plantear si se ha generado una ventaja injusta, y este debería declararse en este formulario.

Debe declarar asimismo todos los intereses pertinentes de las partes con las que tenga relaciones contractuales o intereses comunes sustanciales y de los que se pueda percibir que influyen de forma indebida, o probablemente influyan de forma indebida, en su juicio (p. ej., sus empleadores, sus socios profesionales cercanos, su dependencia o departamento administrativos, entidades patrocinadoras o financiadoras).

En lo que respecta a las preguntas del presente documento, deberá aportar una breve descripción. Deberá proponerse ofrecer suficiente información explícita para que el grupo pueda formarse una opinión sobre si las circunstancias declaradas dan lugar a un conflicto de intereses real o posible.

Cuando haya terminado, le rogamos que firme y feche el formulario en el espacio a tal efecto y que lo devuelva a la Secretaría del grupo junto con un currículum e información que sustente las declaraciones realizadas, cuando proceda. Le rogamos que conserve una copia de referencia.

Debe informar de inmediato a la Secretaría del grupo de cualquier cambio en la información facilitada antes de proceder con su labor o de participar en las reuniones del grupo o durante el transcurso de estas. Deben cumplimentarse este formulario y las declaraciones que en él figuran antes de que pueda confirmarse la participación en la actividad del grupo.

Una respuesta afirmativa a una pregunta de este formulario no implica necesariamente que exista un conflicto, ni que no pueda desempeñar la función o el cargo para los que se le ha designado en el grupo. En caso de duda acerca de si debería declararse un interés, se recomienda a las personas que declaren esa información. La información se evaluará en conjunto tomando como referencia los principios contenidos en la política sobre conflictos de intereses. En especial, lo que constituye o no un conflicto de intereses se define en la sección C de ese documento y se reproduce en el presente

documento. En caso de que las personas tengan preguntas sobre el proceso de cumplimentación de este formulario de declaración, se les recomienda que pidan orientación a la Secretaría del grupo.

**Definición de “conflicto de intereses”<sup>1</sup>:**

[aquí se insertarán los párrafos de la sección C de la política sobre conflictos de intereses del grupo]

**Parte I. Intereses comerciales y financieros**

1	¿Ostenta usted algún puesto o cargo o mantiene alguna relación empresarial o profesional con otros organismos relacionados con la ciencia de los productos químicos, los desechos y la prevención de la contaminación?	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		
2	¿Recibe alguna remuneración (p. ej., un puesto de trabajo o de consultoría, incluidos los servicios como asesor técnico o de otra índole) de una entidad comercial u otra organización con un interés asociado al tema de la labor del grupo en el que usted participa?	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		
3	¿Recibe apoyo financiero de una entidad comercial u otra organización con un interés asociado al tema de la labor del grupo (p. ej., un organismo público)?		
	a) Apoyo a la investigación, lo que incluye subvenciones, colaboraciones, patrocinios, otra financiación	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		
	b) Apoyo, incluidos honorarios, por participar en un grupo de ponentes, pronunciar conferencias o impartir formación para una entidad comercial u otra organización con un interés asociado al tema de la labor del grupo	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		
	¿Tiene inversiones en alguna entidad comercial con un interés asociado al tema de la labor del grupo? (Incluya también las inversiones indirectas, como una sociedad fiduciaria o de inversiones. Puede excluir los fondos comunes, los fondos de pensiones u otras inversiones similares con una diversificación amplia y sobre los que no ejerza control).		
	a) Acciones, bonos, opciones de compra de acciones, otros valores (p. ej., ventas al descubierto)	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		
	b) Intereses empresariales de carácter comercial (p. ej., titularidad, asociaciones, empresas conjuntas, pertenencia a juntas, participaciones mayoritarias)	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		
5	¿Posee algún derecho de propiedad intelectual al que pueda afectar la labor del grupo?		
	a) Patentes, marcas comerciales o derechos de autor comerciales (incluidas las solicitudes pendientes)	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		
	b) Conocimientos confidenciales de una tecnología o un proceso en uso con fines comerciales	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		

<sup>1</sup> Definición extraída de la sección C de la política sobre conflictos de intereses del grupo, que puede consultarse en [URL por insertar].

6	¿Ostenta algún interés financiero que supere los 10.000 dólares de los Estados Unidos al año del que las partes externas puedan considerar que posiblemente represente un conflicto de intereses o la percepción de un conflicto de intereses, o dé lugar a alguno de estos en cuanto a sus servicios en el grupo?	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		
7	En el marco de un proceso reglamentario, legislativo o judicial, ¿ofrece usted un testimonio o dictamen pericial en relación con el tema de la labor del grupo, para una entidad comercial u otra organización?	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		

## Parte II. Intereses profesionales y de otra índole no financiera

8	¿Ostenta usted algún puesto o cargo o mantiene alguna relación empresarial o profesional con otros organismos relacionados con la ciencia de los productos químicos, los desechos y la prevención de la contaminación?	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		
9	¿Recibe apoyo no financiero con un valor que supere los 10.000 dólares de los Estados Unidos al año (p. ej., instalaciones, equipo, centros, ayudantes, viajes con gastos pagados, etc.) de alguna entidad comercial u otra organización con un interés asociado al tema de la labor del grupo (p. ej., un organismo público)?	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		
10	En el marco de un proceso reglamentario, legislativo o judicial, ¿ofrece usted un testimonio o dictamen pericial en relación con el tema de la labor del grupo, para una entidad comercial u otra organización?	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		
11	¿Participa usted en actividades profesionales o de otra índole de las que las partes externas puedan considerar que posiblemente representen un conflicto de intereses o la percepción de un conflicto de intereses, o den lugar a alguno de estos en cuanto a sus servicios en el grupo?	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		
	¿Ostenta usted alguno de estos puestos?		
	a) Cargo oficial en un organismo público o una organización internacional	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		
	b) Miembro de un comité asesor asociado a una organización del sector público o privado	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		
	c) Función o cargo editorial de nivel superior	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		
	<i>¿Es usted miembro de alguna de las juntas siguientes?</i>		
	d) Miembro de la junta de una organización del sector público o privado	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		
	e) Miembro de la junta de una organización sin fines de lucro	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		
	f) Miembro de la junta de un grupo reivindicativo	Sí	No
	<b>Detalles:</b>		

**Parte III. Información complementaria**

<b>12</b>	En caso de que no lo haya declarado en algún apartado anterior, ¿tiene usted conciencia de que exista algún aspecto de su labor para el grupo que le permitirá acceder a información confidencial o generará para usted una ventaja competitiva en sus tratos profesionales, financieros o empresariales?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	<b>Detalles:</b>		
<b>13</b>	Según su conocimiento, ¿podría el resultado de su labor para el grupo perjudicar los intereses de otras personas o entidades con las que tenga intereses personales, profesionales, financieros o empresariales comunes de cierta importancia (como sus hijos adultos o sus hermanos, sus compañeros de trabajo cercanos, su dependencia o departamento administrativos)?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	<b>Detalles:</b>		
<b>14</b>	¿Qué organización cubre, ya sea en su totalidad o en parte, los costos de sus viajes asociados al grupo?		
	<b>Detalles:</b>		
<b>15</b>	¿Recibe algún pago (aparte de los que cubran los costos de los viajes) u honorarios por hablar en público sobre el tema de la labor del grupo en que participa?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	<b>Detalles:</b>		
<b>16</b>	¿Hay algún otro aspecto de sus antecedentes o sus circunstancias actuales que no se haya tratado en los apartados anteriores y del que estime que podría percibirse que afecta a su objetividad o su independencia?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	<b>Detalles:</b>		

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_